



Enviar Incidencia

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2018

Entidad Local: 07-40-194-AA-000 Segovia (10140) v.4.0.9-

10.34.251.174

F.2.1 -Operaciones internas entre entidades del grupo y ajustes a considerar en el informe de evaluación de la Corporación Local.

(Solo aplicable a elementos donde la Entidad Receptora este dentro del Sector Administraciones Publicas)

Entidad Emisora (1)					Entidad Receptora (2)					Ajustes		Observaciones
			Obligaciones reconocidas netas por transferencia					Derechos reconocidos netas por transferencia				
Código	Denominación	Tipo de transferencia	Previsión inicial	Cierre del ejercicio	Código	Denominación	Tipo de transferencia	Previsión inicial	Cierre del ejercicio	Importe ajuste aplicado Prev. iniciales (+/-)	Importe ajuste al cierre del trimestre (+/-)	
07-40-194-AA-000	Segovia	44 - Sociedad Local perteneciente al Grupo 'Administración Pública'	100.000,00	100.000,00	07-40-194-AP-001	E. M. Suelo y Vivienda de Segovia, S.A.U.	** Transferencia corriente (para Entes con contabilidad empresarial)	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	
07-40-194-AA-000	Segovia	44 - Sociedad Local perteneciente al Grupo 'Administración Pública'	975.000,00	975.000,00	07-40-194-AP-002	Gestión y Calidad Turística Ciudad de Segovia S.A.U	** Transferencia corriente (para Entes con contabilidad empresarial)	975.000,00	975.000,00	0,00	0,00	
07-40-194-AA-000	Segovia	48 - Asociación o Fundación perteneciente al Grupo 'Administración Pública'	370.709,00	370.709,00	07-00-007-HH-000	F. Don Juan de Borbón	** Transferencia corriente (para Entes con contabilidad empresarial)	370.709,00	370.709,00	0,00	0,00	
07-40-194-AA-000	Segovia	41 - Organismo Autónomo de la Entidad Local	1.330.000,00	1.330.000,00	07-40-194-AO-001	Inst. Municipal de Deportes	40 - Administración General de la Entidad	1.330.000,00	1.330.000,00	0,00	0,00	

Situación de la entrega: Cumplida obligación

VOLVER

IMPRIMIR

(1) Entidad emisora : La que realiza el pago.
(2) Entidad receptora: la que recibe el ingreso.